Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores:
Accionista de ALEXSOFT S.A.
Ciudad.

Estimado Señores:

Dado el cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social a **ALEXSOFT S.A.** y el la Ley de Compañía y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, sometiendo a consideración de ustedes el Balance General de la compañía cortado Diciembre 2013 y el Estado de Resultado a la misma fecha, documento que refleja claramente, el Estado Económico de la Sociedad.

Esperando que luego del estudio, meditado de la gestión realizada del Balance General y las cuentas, que pongo a consideración de ustedes este merezca su cordial aprobación.

De los Accionistas,

Atentamente

ALEX AVENDAÑO
Gerente General

ALEXSOFT S.A.
ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año 2014, a las 14:30 p.m., se citaron a los accionistas a la Junta Ordinaria para tratar el único punto del día:

1. Aprobar los Estados Financieros y conciliación de NIFF, para PYMES del año 2013.

Asistieron a la Junta el quórum necesario para empezar la mencionada junta que se inicia en calidad de secretaria, la señora Carina Paredes manifiesta lo siguiente:

Señores accionistas sírvase revisar los Estados Financieros del año 2013, y acoten lo que sea necesario para su objeción, los accionistas manifiestan su aprobación.

A las 17: 30 p.m. la secretaria pregunta: Señores Accionistas dan por aprobado el Estado financiero del periodo presente. Levantado la mano en señal de aprobación por todos los asistentes. Queda aprobado.

Se lee el acta quedando de esta manera:

El día de hoy a las 17: 35 p.m. luego de revisar los estados financieros 2013 queda aprobado por unanimidad. Para la presentación en las entidades que se consideren convenientes y para uso de los accionistas.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del 2014.

Para constancia se firma dos copias:

Sr. Alex Avendaño
Gerente General

Sra. Carina Paredes
Secretaria de la Junta